

DIARIO DE MADRID

DEL JUÉVES 19 DE MARZO DE 1812.

San Josef, Esposo de nuestra Señora. = *Quarenta horas en la iglesia parroquial de san Josef.*

Gala con uniforme por los dias del REI nuestro Señor.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 7 de la luna.	
7 de la m.	2 s. 0.	25 p. 8 l.	Norte y Ll.	Sale el sol á las 5	
12 del dia.	7 s. 0.	25 p. 7 $\frac{1}{2}$ l.	Ou-sud-ou. y N.	y 59 m. y se po-	
5 de la t.	7 s. 0.	25 p. 7 $\frac{1}{2}$ l.	Ou-sud-cu. y N.	ne á las 6 y 1.	

FISIOLOGIA.

Diagnósticos que anuncian la denticion de los niños: síntomas que acompañan á esta enfermedad infantil, y medios de corregirla ó de templarla.

Llámase denticion en la fisiologia al nacimiento ó salida natural de los dientes por sus alveolos respectivos de la encía, cuya funcion dura hasta la edad de la adolescencia. No salen todos á un tiempo, sino sucesivamente, observándose en esta progresion que los dientes incisivos ó incisorios son los primeros que nacen, y esto es hácia el sexto, séptimo ú octavo mes de la edad de la criatura: luego salen los caninos ó colmillos; y despues vienen los molares ó muelas, acabándose por lo comun toda esta operacion natural, y cumpliéndose en el término de dos años. A la edad de siete se muda ordinariamente toda la dentadura; y á la de veinte nacen las últimas muelas, que por esta razon y tardanza se llaman del juicio. El número total de los dientes es de treinta y dos, de los quales ocho hai incisorios, quatro arriba y quatro abaxo, llamándose asi porque sirven para partir y cortar la comida: quatro hai caninos ó colmillos, que son los mas fuertes y durables, y su oficio es roer, hallándose dos altos y dos baxos al lado de los incisorios; y los veinte restantes son las muelas, cinco en cada una de las quatro mandíbulas superiores

é inferiores, y su destino es para triturar, moler y dividir el alimento, á fin de pasarle mas desmenuzado al estómago. Todos los treinta y dos dientes se enclavan en las quijadas ó mandíbulas por la articulacion llamada gonfosis, en la qual los ocho incisivos echan solo una raiz, los quatro colmillos echan dos, y los veinte molares echan tres, y á veces quatro.

1.º La denticion pues en los niños es una de las enfermedades no solo mas dolorosas y de mayor peligro que les acometen, sino precisa de pasar y de padecer; lo que no sucede en otros achaques infantiles, v. gr. las viruelas, que no hai forzosa precision de que salgan; y algunos adultos se van á la sepultura sin haberlas tenido. Los signos ó diagnósticos de una próxima denticion pueden reducirse á estos cinco: primero, el que la criatura lleve con frecuencia á su boca los dedos, ó lo que tenga agarrado en la mano. Segundo, el que la nodriza sienta que la aprieta demasiado el pezon de los pechos con los labios y encías. Tercero, el que el niño ó niña babee, ó que se le sienta tragar la saliva, en cuyo caso suele acontecer algun vómito ó algun fluxó de vientre. Quarto, si muestra tener las encías muy rojas, hinchadas y dolorosas, ó que tiene la boquita muy caliente y que llora quando toma el pecho. Y quinto, si se le ven las fauces, ojos y mejillas entumecidas y encarnadas. Qualquiera de estas señales sola ó acompañada con otra es la que por lo comun anuncia la salida de un diente solo; y entonces ni la criatura padece mucho dolor ni incomodidad, porque todos son esfuerzos de la naturaleza, ni hai que temer gran peligro en la erupcion.

2.º Pero quando la misma naturaleza quiere arrojar á un propio tiempo tres, quatro ó mas dientes, como entonces necesita poner mas trabajo y esforzarse mas, excita en las criaturas ya las calenturas, ya las vigiliass ó insomnios, ya un sueño inquieto y agitado, los cólicos, los fluxos de vientre con deyecciones verdosas, los movimientos espasmódicos de los ojos, las eclampsias ó convulsiones, y á veces los letargos con riesgo de muerte, cuyo total de síntomas son los diagnósticos que mas persuaden una denticion peligrosa y dificil.

3.º Si el niño llega á este tan laborioso estado, ya es menester socorrerle y ayudar la naturaleza. Como el diente para nacer debe romper la carne de la encía, proceden aquellos síntomas lastimosos, ó de que el diente no tiene la suficiente dureza para efectuar su presien de baxo en alto; ó de que la encía es de una carne de fibras duras y gordas, que resisten y se oponen al impulso y erupcion del diente. Es necesario pues ó endurecer al diente, ó ablandar la encía, una vez que se conozca en qual de los dos está el vicio; pero aunque no se sepa nada importa, ni hai peligro alguno en aplicar el remedio á uno y otro. Para fortalecer el diente no es menester otra cosa que el procurar que el niño mame una buena leche (de cuyas buenas propiedades hablaremos en otra ocasion.) Para reblandecer la encía es oportuno que quando el niño tenga tres ó quatro meses le pase el ama ligeramente la punta del dedo por ella aqui y allá sin determinado sitio. Los chupadores tambien son muy buenos, y

en especial si son de cristal de roca ó de marfil. Y quando todo esto no baste se ablandará la encía con buena miel caliente, xarave violado ó de altea, aceite comun, aceite de almendras dulces sacado por expresion sin fuego, manteca fresea de vacas, sesos frescos de ternera ó de liebre, y otras substancias semejantes. (Véase á Villebrune, Nils, Wansvieten, Bertin, Eustaquio, Albinus &c.)

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Quien quisiere tomar en arrendamiento todas las yerbas de verano é invierno del real sitio de san Fernando, y jurisdiccion de Darralcalde, Aldovea y demas agregados de aquellos reales dominios, propios de S. M., que se arrendarán juntos ó separados, acuda ante el administrador de dicho real sitio, que vive calle angosta de san Bernardo, núms. 15 y 16, quarto principal, quien admitirá las posturas que le hagan, siendo arregladas; y para su remate está señalado el dia 31 del corriente, á las 12 de su mañana.

Quien quisiere tomar á su cargo el suministro de los víveres y forrages necesarios para la guarnicion de Vicálvaro, acuda con sus proposiciones á la casa núm. 12 de la calle de Francos, quarto principal, donde se admitirán hasta el dia 27 del corriente, y se dará razon de los sujetos con quienes se han de convenir las condiciones.

En el coliseo de los Caños del Peral, en celebridad de los dias de S. M. (que Dios guarde), hoy 19 de marzo se executará el gran baile de máscara en los mismos términos que los anteriores, y con tan plausible motivo estará el teatro con doble iluminacion. Los precios de los billetes serán los mismos que hasta aqui. Se prohíbe absolutamente que ninguna persona pueda entrar con espuelas, como está prevenido en el capítulo 13 del reglamento. Se advierte tambien que para mayor comodidad del público se hallarán en las piezas de guardarropa del referido teatro trages de disfraz de ambos sexos, los que se alquilarán á precios equitativos. El despacho de billetes estará el mismo dia del baile abierto desde las 10 de la mañana hasta la 1, y por la tarde desde las 4 en adelante.

En el acreditado café del Siciliano, carrera de san Gerónimo, hoy dia de san Josef desde las dos de la tarde en adelante se encontrarán toda clase de helados primorosamente hechos, como lo tiene acreditado; previniéndose que tambien se pueden llevar á qualquier casa en la misma urna. Igualmente hai fraques de paño extranjero de última moda.

Deseando proporcionar al público el mayor esmero en la variedad y equidad en los trages de máscaras, se han reunido un gran número de vestidos de teatro, tanto serios de todas épocas y de todo luxo, como jocosos de los mas raros caprichos de ambos sexos, á los equitativos precios desde 8 hasta 40 rs. cada dia de máscara, para cuyo efecto acudirán á la tienda de papel rayado de música sito en la carrera de san Ge-

rónimo, frente á la Soledad, primera tienda á mano izquierda entrando por la puerta del Sol, desde la víspera hasta el día inclusive por la noche.

En la calle del Arenal, núm. 2, quarto principal, frente á la callejuela que sale á las covachuelas, se alquilan vestidos de varias hechuras para máscara á los precios de 15 á 26 rs. cada uno; advirtiendo que algunos vestidos estan sin estrenar.

En la calle de las Carretas, casa de la librería de la viuda de Quiroga, núm. 9, quarto 2.º, se alquilan vestidos muy decentes para máscaras de señoras y señores.

En la peluquería sita en la calle del Prado, esquina á la del Lobo, casa núm. 11, hai un surtido de pelucas de uno y otro sexó, de raros caprichos, tanto jocosos como serios, las cuales se alquilan para las máscaras.

VENTAS.

En la tahona de la Trinidad desde mañana viérnes se venderá pan candeal en los mismos términos que antes, esto es, un quarto mas barato que en las tiendas y á los precios que corran. Tambien habrá pan de segunda harina, que por ahora se venderá á 2 rs. la libra, en su clase tan bien acondicionado como el anterior. Igualmente se venderán para los pobres tortas á 4 y 8 quartos cada una, hechas al estilo de Zaragoza.

Se venden dos hermosos caballos normandos de silla, el uno de 6 años, y el otro de 9. Quien quisiere verlos y tratar de su precio podrá dirigirse á la calle del Clavel, casa núm. 18.

En la lonja nueva situada en los portales de santa Cruz, casa núm. 9, inmediato á la plaza mayor, hai chocolate de superior calidad á los precios de 7½, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 rs. libra. Asimismo hai hilos de varias clases, calcetas y demas géneros pertenecientes á este ramo, en los que se procurará hacer quanta equidad sea posible.

En la calle del duque de Alba, casa núm. 3, quarto baxo, se vende con bastante equidad una gran porcion de hachas con palomillas para las iluminaciones.

ALQUILERES.

En la calle de la Comadre, casa núms. 29 y 30, manz. 50, se alquila una tienda y varios quartos en precios muy equitativos; como igualmente un quarto baxo con quadra, que está acabado de pintar, y tiene chimenea francesa en una sala, cristales y persianas, y cocina económica para leña y carbon, con todas sus platijas y tapas. Las llaves estan en la casa núm. 30, y darán razon del casero y sus precios.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia nueva en 3 actos en prosa titulada la Escuela de los Maridos, escrita en frances por Juan Bautista Moliere, y traducida á nuestra lengua por Inarco Celenio P. A., adornada de una decoracion nueva; dando fin con el sainete los Butibambas. — En celebridad del dia se iluminará el teatro, y la entrada se cobrará de baxa.

CON REAL PRIVILEGIO.